

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1^{er} semestre

San José, domingo 8 de mayo de 1898

Número 106

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

M A Y O

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Domingo 8.—Nuestra Señora de los Desamparados.—La Aparición de San Miguel Arcángel, y san Dionisio, obispo.

Lunes 9.—San Gregorio Nacianceno, obispo y confesor, y santa Luminosa, vírgen.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Decreto.

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE JUSTICIA.—Acuerdo número 387.—Acepta renuncia y recarga interinamente funciones.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdos números 5 y 6.—Aprueban detalles.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 30.—Referente al Agente de Policía de San Juan de este cantón.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Nº 7

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En uso de la facultad que le confiere el inciso 3º del artículo 73 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1º.—Admítase la excusa que el Licenciado don Gerardo Castro presenta para

no aceptar el cargo de Magistrado de la Sala Segunda del Supremo Tribunal de Justicia.

Artículo 2º.—Nómbrase para el mismo cargo al Licenciado don Miguel Pacheco, quien se presentará en el Salón de Sesiones del Congreso, á las doce del día ocho del mes en curso, á prestar el juramento constitucional.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los seis días del mes de mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente.

CARLOS SÁENZ,
1er. Secretario.

ANTONIO SEGURA H.,
2º Secretario.

Palacio Nacional.—San José, siete de mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

Publíquese

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Justicia,

RICARDO PACHECO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Justicia

Nº 387

Palacio Nacional

San José, 7 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado don Miguel Pacheco del cargo de Promotor Fiscal, y recargar interinamente dichas funciones en el Fiscal de Corte, Licenciado don Jorge Milanés.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 5

Palacio Nacional

San José, 2 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Impartir su aprobación á los detalles le-

vantados por las Juntas itinerarias de los distritos del centro, Patarrá, San Miguel, San Rafael y El Rosario de la villa de Desamparados, para la composición de sus respectivos caminos en el corriente año.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—ULLOA.

DETALLE levantado por la Junta itineraria del distrito de Patarrá del cantón de Desamparados, para la composición de caminos en el corriente año de 1897.—A saber:

Abarca José M ^a	\$ 15 00	Hernández Simón	\$ 1 00
.. Darío	8 00	Jiménez Avelina	2 00
.. Irineo	5 00	Mora Patricia V.	1 00
.. Pedro	5 00	Madrigal Elías	2 00
.. José	5 00	Monge Jacinta	6 00
Arguedas José Gabriel ..	2 00	.. Abel	1 00
Aguilera Jerónimo	1 00	Mañoz Manuel	20 00
Aguilar Juana	3 00	.. José M ^a	6 00
Bermúdez Carlos	10 00	.. Juan Custodio	2 00
.. Sebastián	5 00	.. Custodio	4 00
.. Pedro	3 00	.. Canuto	2 00
.. Clemente	3 00	Monge Jerónimo	6 00
.. Alonso	2 00	.. Paula	3 00
Batalla Tomás	5 00	.. Camilo	17 00
Bermúdez Custodio	6 00	.. Juan Guillén	50 00
Carvajal Respicio	2 00	.. Mora José	10 00
.. Mercedes	6 00	.. Salomón	5 00
Castro Pedro	6 00	.. Damián	6 00
.. Antonio	6 00	Mesén Vicente	10 00
Camacho Moisés	6 00	Madrigal León	18 00
.. Celestino	6 00	Mora José	4 00
.. Dolores	6 00	.. Camilo Monge	18 00
Castro Ricardo	3 00	.. Santiago	5 00
Chacón Vicenta	1 00	Madrigal Guillermo	10 00
Díaz Antonio	7 00	Núñez Jacoba V.	7 00
.. Alejandro	10 00	Naranjo Eustaquio	2 00
.. Juliana	2 00	Navarro Cruz	5 00
.. Vicente	2 00	Pollini Héctor	18 00
.. José	2 00	Quesada Raimundo	5 00
Fernández Pantaleón	30 00	Reyes Juan	2 00
.. Félix	6 00	Rojas Ruperto	5 00
Flores Santiago	7 00	.. hijo	5 00
Fallas Indalecio	7 00	Rivera Antonio	5 00
Guerrero Lorenzo	7 00	Sequeira Casimiro	2 00
.. Juan	2 00	Seas Francisco	6 00
.. Francisco	2 00	Trejos Ramón	3 00
.. Félix	2 00	Ureña Juan	6 00
.. Antonia	2 00	V. Amador Cruz	5 00
Guzmán Mercedes	5 00	Vega Antonio	10 00
Gutiérrez Bernardo	1 00	Vander Laat Julio	2 00
Guerrero José	6 00	Villalobos Juan	3 00

Los miembros de la Junta: Salomón Monge.—Rogado del señor Manuel Muñoz, que no sabe firmar.—Juan Luis Monge.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—29 de abril de 1898.

JOSÉ S. AGUILAR

DETALLE levantado por la Junta itineraria del barrio de San Miguel del cantón de Desamparados, para la composición de caminos en el presente año de 1897.—A saber:

Arroyo Felipe	\$ 4 00	Mena José	\$ 4 00
Arias Pedro	2 00	Mora Jiménez Juan	5 00
Araya Sabino, suc.	10 00	Mena Rafael	1 00
.. Pio	15 00	Morales Juan	1 00
Aguilera Isidro	1 00	Monge Francisco	5 00
.. Eliseo	6 00	Molina José	2 00
Amador Gamboa José, suc.	3 00	Monge Santiago	3 00
.. ..	3 00	Mena Pedro	6 00
Badilla Francisco	5 00	Mora Ramón	5 00
.. Ramón	12 00	.. José	4 00
Bermúdez Picado José	5 00	.. Agustín	3 00
.. Jesús	3 00	Muñoz Manuel	6 00
.. Custodio	10 00	Mora Miguel	3 00
.. Gregorio	1 00	.. Pedro	1 00
Barrientos Pedro, suc. ..	10 00	Morales Miguel Juan ..	1 00
Barrantes Gorgonio	5 00	.. Félix	6 00
Badilla Juan	4 00	.. José	5 00
Cordero Juan	5 00	Monge Natividad	5 00
Cruz Antonio	2 00	.. Eligio	1 00
Cascante Juan	2 00	Morales Jesús	2 00
Carvajal Respicio	3 00	Mora Crisógono	5 00
Cascante Bartolo	5 00	.. Eustaquio	3 00
Cisneros José	1 50	.. Carlos	1 00
Cascante Adolfo	12 00	.. Gerardo	3 00
Castro Francisco	3 00	.. Santiago	5 00
.. Santiago	6 00	.. Gordiano	6 00
Calderón Rafael Juan ..	6 00	.. Rómulo	6 00
.. Rafael	6 00	.. Vicente	1 00
.. Maximino	5 00	Morales Pedro	6 00
Castro Paulino	4 00	Mesén Juan	8 00
Ceciliano Bernabé	2 00	Mora Francisco	3 00
.. Tomás	1 00	.. José	3 00
Cerdas Juan	3 00	Morales Luis, chiquillo ..	3 00
Delgado Marcos	6 00	Naranjo Francisco	6 00

Table listing names and amounts, including Echandi Clodomiro, Fallas Martín, Francisco, Fonseca Juan, etc.

Table listing names and amounts, including Cerdas Ezequiel, Calderón Monge Pablo, Santos, Bartolo, Castro Teodosio, etc.

Table listing names and amounts, including Gamboa Antolino, Honorio, Rafael, Segundo, Nicolás, etc.

Los miembros de la Junta itineraria: Moisés Bermúdez.—Rogado del señor Juan Fernández, que no sabe firmar.—Rafael Solano.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—29 de abril de 1898.

JOSÉ S. AGUILAR

Nº 6

Palacio Nacional

San José, 4 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Impartir su aprobación al detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de Sabanilla de Alajuela, para aumentar las aguas de aquel barrio.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.—ULLOA.

DETALLE levantado por la Junta itineraria y el Agente de Policía para aumentar las aguas de este barrio.

Table listing names and amounts for the Sabanilla de Alajuela detail, including Alfaro Jesús, Domingo, Alvarado Pedro, Policarpa, etc.

Atanasio Herrera.—Bartolomé Vega.—José María Ugalde.

Junta itineraria y Agencia de Policía de Sabanilla de Alajuela, 15 de enero de 1898.

Es copia

Gobernación de la provincia de Alajuela.

PROCOPIO ARANA

San Miguel de Desamparados, 30 de noviembre de 1897.—Los miembros de la Junta: Santiago Fernández.—Leandro Mora.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—29 de abril de 1898.

JOSÉ S. AGUILAR

DETALLE levantado por la Junta itineraria del distrito del Rosario de Desamparados, para la composición del camino del Cerro del Viento, en el presente año de 1897.—A saber:

Table listing names and amounts for the Cerro del Viento detail, including Arias Marcelino, Badilla Alejo, Luis, Corella Rafael, etc.

Los miembros de la Junta: Elías Castro.—Santiago Ureña.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—29 de abril de 1898.

JOSÉ S. AGUILAR

DETALLE levantado por la Junta itineraria del distrito de San Rafael del cantón de Desamparados, para la composición de caminos del mismo distrito en el presente año de 1897.—A saber:

Table listing names and amounts for the San Rafael detail, including Alfaro Nicolás, Arce Lino, Astúa Marcos, Abarca Baltasar, etc.

Los miembros de la Junta: Felipe Fallas A.—A ruego de Basilio Chinchilla, que no sabe firmar.—Marcos Astúa.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—29 de abril de 1898.

JOSÉ S. AGUILAR

DETALLE levantado por la Junta itineraria del distrito central de Desamparados, para la composición de caminos en el corriente año de 1897.

Table listing names and amounts for the central district detail, including Araya Liberato, Aguilar Baltasar, Astúa Domingo, etc.

Cartera de Policía

Nº 30

Palacio Nacional

San José, 7 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que don Pánfilo Segura vuelva á hacerse cargo de la Agencia de Policía del distrito de San Juan de este cantón, por haber desaparecido el inconveniente que tenía para desempeñar esas funciones.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al día

	Tomo	Asiento
Juan Félix González Ulloa	64	1658
Dolores Castro Torres.....	—	1586
Ramona Cordero Vargas.....	—	1573

Registro Público.—San José, 7 de mayo de 1898.

JOSÉ M^º ACOSTA

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica,	El Banco Anglo Costarricense,
No gira.	No gira.

San José, 7 de mayo de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

6 de mayo.—Hoy á las 2 p. m. fondeó la barca italiana *Affazione*, de 936 toneladas, procedente de Pisagua (Chile), con 18 días de mar á este puerto, 13 tripulantes, Capitán Merello.—En lastre y consignada á A. Fait & C^ª

7 de mayo.—Hoy á las 7 a. m. fondeó el vapor N. A. *San Juan* de 1,496 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar á este puerto, 80 tripulantes, Capitán Brown y consignado á Rohrmoser & C^ª.—Sin pasajeros.—Carga: 1,831 bultos con 188 toneladas.—Correspondencia: 1 saco.

Régimen municipal

AVISO

Desde hoy vuelve á hacerse cargo el Doctor don Nazario Toledo de la medicatura del circuito 1º Oriental de esta provincia.

Gobernación de la provincia de San José.—5 de mayo de 1898.

3—2 MANUEL MONTEALEGRE

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 28 de abril de 1898.

Señores Jefes Políticos y Agentes de Policía de la comarca.

Antes de que se establezca el invierno, procederán ustedes á ordenar á los dueños de fincas contiguas á los caminos públicos, que arreglen los desagües de sus pertenencias y abran los que sean menester, á satisfacción de las Juntas itinerarias del respectivo distrito. Asimismo exigirán ustedes que las cercas se limpien muy bien para que no obstruyan los desagües con basuras, y dispondrán con actividad todo lo conveniente á fin de que no sea infructuosa la inversión del producto de detalles, lo que resultaría, sin duda alguna, si ustedes descuidan este ramo.

El Gobernador,

CLODOMIRO G. FIGUEROA

Gobernación de la provincia de Heredia.—14 de abril de 1898.

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Esta Gobernación dispone que V. dé las órdenes, á fin de recoger los animales que vaguen por las calles de su jurisdicción, para que respecto de ellos se cumpla lo prevenido por la ley, pues en la actualidad pueden causar daños incalculables á la agricultura, con motivo de estar floreciendo el café y haciéndose las siembras de maíz y otros granos.

Dios guarde á V.,

JOSÉ M^º MORALES S.

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Gobernación de la provincia de Heredia, 13 de abril de 1898.

Estando próxima la estación de las lluvias, y con el fin de que éstas no perjudiquen las vías de comunicación, se dispone que todos los dueños de propiedades limítrofes con ellas, deben hacer desagües á la orilla de sus fincas, á satisfacción de las Juntas itinerarias respectivas, en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de quince días, V. mandará á hacer dichos desagües á costa de los morosos, quienes además satisfarán la multa de cinco pesos (\$ 5-00).

De V. atto. servidor,

JOSÉ M^º MORALES S.

ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, prevengo á los dueños de pertenencias de este cantón, que dentro de ocho días después de publicada la presente, deben tener hechos sus desagües, limpias sus medias calles y descuajadas las cercas, botando la basura dentro de sus mismas propiedades, bajo las penas de ley, el que no lo verique.

Jefatura Política de Palmare, 5 de mayo de 1898.

B. SAGOT

AVISO

En esta fecha ha sido presentada á esta Policía por el señor Procopio Ramírez, una yegua melada, pequeña, con montura y freno, y con un fierro semejante á un 8.

La persona que se crea con derecho, que se presente á reclamarlo dentro del término legal.

Jefatura Política.—Naranjo, 2 de mayo de 1898.

El Jefe Político,

MAGDALENO ÁLVAREZ

ORDEN DE POLICÍA

Se previene á todos los poseedores de terrenos en este cantón, que dentro de quince días contados desde esta fecha, deben tener hechos sus desagües, descuajadas las cercas y limpias las calles que dan frente á sus pertenencias, bajo el apercibimiento de que la Policía practicará dichos trabajos por cuenta del moroso en hacerlos, sin perjuicio de exigirle la multa de uno á cinco pesos, según el caso.

Jefatura Política del cantón de Mora.—28 de abril de 1898

JOSÉ M^º AVILA Z.

ORDEN DE POLICÍA

Estando próxima la estación de las lluvias, y con el

fin de que éstas no perjudiquen las vías de comunicación, prevengo á todos los dueños de propiedades en este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus fincas, limpias sus medias calles y descuajadas las cercas que dan á éstas.

Los que no dieren cumplimiento á la presente, mandaré á hacer esos trabajos á su costa y pagarán además cinco pesos de multa.

Jefatura Política de Barba.—1º de mayo de 1898.

SEBASTIÁN MURILLO

AVISO

El primero de este mes fueron depositados en el fondo de Policía respectivo, los animales siguientes:

Un caballo zaino, marcado.

Una yegua blanca, mosqueada, marcada.

Un caballo retinto, marcado.

Una vaca amarilla, camarona, marcada.

Quien tenga derecho á estos animales ocurra á reclamarlos en el término legal.

Agencia 1ª Principal de Policía de Cartago.—5 de mayo de 1898.

4—2

FRANC. R. ANGULO

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, han sido depositados en la Policía de este cantón, los animales siguientes:

Enero 26 —Una yegua salpicada, fina, marcada.

" " — " " negra, manca "

Febrero 8 — " " trotona, retinta "

Marzo 2 —Un novillo alazán, cachos al tiro, mostrenco.

" 23 — " caballo blanco, manco.

Abril 4 —Una vaca amarilla, parida, mostrenca.

" 4 —Un caballo azulero, melado "

" 4 — " " retinto, careto, trotón, marcado.

" 16 — " buey alazán "

" 16 — " caballo retinto, careto, trotón "

" 16 — " " viejo, colorado "

" 25 —Una yegua blanca, manca "

" 25 —Un caballo melado, fino "

" 25 —Una yegua rosilla, vieja "

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—3 de mayo de 1898.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

Sérvula Moya, Rosa Campos Arias y Teófila Chaves han sido exentas de comparecer á los registros de sanidad, por haber declarado en su favor, respectivamente, los señores:

Por la 1ª.—Raimundo Pardo Báez, Francisco Ortiz Oconitrillo y Francisco Fernández Pérez.

Por la 2ª.—Trinidad Picado Quesada y Francisco Oses, ú. ap.

Por la 3ª.—Raimundo Sánchez Matamoros, Paulino Tenorio Acuña y Juan Francisco León, ú. ap.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—3 de mayo de 1898.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

En esta fecha se han dado en depósito los animales siguientes: una vaca barrosa, regular tamaño, parida y sin herrar; y un caballo moro, pequeño, marcado en el cuarto izquierdo con un signo semejante á una T.

La persona que se crea con derecho á estos animales, ocurrirá á reclamarlos dentro del término legal.

Jefatura Política de San Ramón.—12 de abril de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

CIRCULAR

A los dueños ó empresarios de coches y carros del servicio público, se avisa que la numeración ordenada por esta Agencia para numerar dichos vehículos, está lista y á la venta pública en la Tesorería Municipal de este cantón.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 7 de mayo de 1898.

GREG^º FUENTES G.

10—1

ORDEN DE POLICÍA

Estando próxima la estación lluviosa, prevengo á todos los dueños de propiedades de este cantón para que en el perentorio término de quince días, contados desde la primera publicación de este aviso, procedan á arreglar los desagües de sus propiedades, á limpiar sus medias calles y á descuajar las cercas que dan á la calle, botando la basura dentro de la misma propiedad.

Los que no cumplieren con esta prevención, quedarán incurso en las penas establecidas por la ley, como infractores.

Jefatura Política de la villa de Santo Domingo, 15 de abril de 1898.

JESÚS CORDERO S.

ANUNCIOS

REMATE

De orden de la Secretaría de Hacienda, será vendido por el infrascrito, á las doce del día catorce del presente mes de mayo, al mejor postor, un lote de maderas en mal estado, procedente de la casa antigua que el Supremo Gobierno compró en esta ciudad al señor Minor C. Keith.

Administración de la Aduana de Limón, 15 de mayo de 1898.

A. GUTIÉRREZ

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE MAYO

Fecha	Detalle
2	De Esparta.—Para Rafael Alvarado.—Desconocido.
3	De San Juan del Sur.—Para Encarnación Cabecera de Sandí.—Desconocida.
3	De Puntarenas.—Para Casimiro Villalobos.—Desconocido.
3	De Puntarenas.—Para Rafael Fernández.—Señas deficientes.
3	De Santa Cruz.—Para Eugenia Navarrete.—Desconocida.
3	De Puntarenas.—Para Emilia Rodríguez.—Desconocida.
4	De Esparta.—Para Juan Jiménez.—Señas deficientes.
4	De La Cruz.—Para Mercedes Jiménez.—Señas deficientes.
4	De Santa Rosa.—Para Esmeralda Mora.—Desconocida.
4	De Esparta.—Para Emilia López.—Desconocida.
4	De Esparta.—Para Josefa Porras.—Desconocida.
4	De Esparta.—Para Juan Martínez.—Desconocido.
4	De Santa Rosa.—Para Clotilde Salazar.—Desconocida.
4	De Santa Rosa.—Para Mariana Quirós.—Desconocida.
4	De Santa Rosa.—Para Enriqueta Córdoba.—Desconocida.
5	De San Mateo.—Para Ignacia Sánchez de Rodríguez.—Desconocida.
5	De San Mateo.—Para Teresa Calderón.—Desconocida.
5	De San Mateo.—Para Jesús Calderón.—Señas deficientes.
5	De Managua.—Para Adela Alemán.—No se encuentra.
20 de abril	De Alajuela.—Para Teniente Pedro Murillo Guevara.—No se encuentra.

El telegrafista encargado del rezago,

J. MONTERO F.

Junta de Caridad

LOTERÍA DEL ASILO CHAPUÍ

San José de Costa Rica

SORTEO PARA EL DÍA 22 DE MAYO DE 1898

VALOR EN PREMIOS \$ 14,000

Distribuidos así:

1 premio de \$ 4,000-00	\$ 4,000-00
2 premios de 1,000-00 cju.	2,000-00
2 " " 500-00 "	1,000-00
3 " " 200-00 "	600-00
5 " " 100-00 "	500-00
10 " " 50-00 "	500-00
60 " " 20-00 "	1,200-00
10 aproximaciones al 1er. premio, 5 anteriores y 5 posteriores, de \$ 20-00 cju	200-00
2,000 premios de \$ 2-00 cju., terminaciones á la última cifra del 1er. premio	4,000-00
2,093 premios	\$ 14,000-00

NOTA.—La emisión consta de 20,000 números.

Sociedad Mercantil Costarricense

Para el informe que debe presentarse á la reunión general de accionistas, en la segunda quincena de julio entrante, se suplica á todas las personas que tengan recibos ó cédulas de acciones, las presenten en la oficina de la Sociedad Mercantil Costarricense, para que sean debidamente refrendadas. De hoy al 31 de mayo próximo ó antes si fuera posible.

San José, 27 de abril de 1898.

I. LEVKOWICZ,
Director.

10—6

ADÁN SABORÍO QUESADA,

NOTARIO PÚBLICO

Alajuela: calle del Padre Corral, casa de don Gregorio Gamboa.

10—8

TOMÁS FERNÁNDEZ BOLANDI,

NOTARIO PÚBLICO

Oficina del Licenciado don Mauro Fernández

10—7

FERROCARRIL DE ESPARTA A PUNTARENAS

Desde el 1º de mayo próximo entrante, el servicio de trenes será como sigue:

Trenes ordinarios

Salen de Esparta los lunes, miércoles y viernes de cada semana, á las 8 a. m.

Salen de Puntarenas los mismos días, á las 3 p. m.

Trenes extraordinarios

Estos trenes son facultativos y salen de Esparta los martes, jueves y sábados de cada semana, á las 8 a. m., y de Puntarenas, á las 3 p. m.

Ferrocarril del Pacífico.—Esparta, 22 de abril de 1898.

EL ADMINISTRADOR

F. MONTERO BARRANTES,

NOTARIO PÚBLICO

Despacho: bufete del Licenciado don Aníbal Santos, casa de doña María Alvarado.

San José, 1º de febrero de 1898.

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de mayo—1898

INTERIOR	SALIDAS		Llegadas
	DÍAS	HORAS	
Liberia, Cañas y Bagaces.....	Diario.....	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya.....	Diario.....	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino San Ramón y Palmares.....	Diario.....	4 p. m.	Diario
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo.....	Tres veces al día.....	6 y 10 a. m. 4 p. m.	2 veces al día
Limón.....	Diario.....	10 a. m. y 4 p. m.	Diario
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
Aserrí y San Rafael.....	Lunes y viernes.....	10 a. m.	Lunes y viernes
San Vicente, San Juan y San Isidro.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
San Jerónimo.....	Martes y jueves.....	10 a. m.	Martes y jueves
Puriscal, Mora, Santa Ana y Escasú.....	Miércoles y sábado.....	10 a. m.	Miércoles y sábado
Puriscal á San Pablo.....	Martes, jueves y sábado.....	8 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
San Carlos y Aguas Zarcas.....	Martes, jueves y sábado.....	8 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
De San Carlos á Arenal.....	Sábado y miércoles.....	10 a. m.	Miércoles y sábado
Desamparados y Escasú.....	Miércoles.....	10 a. m.	Miércoles
Golfo Dulce.....	Jueves.....	10 a. m.	Lunes á sábado
Paraíso, Juan Viñas y Santiago.....	Lunes á sábado.....	10 a. m.	Indeterminados
Talamanca.....	14 y 30.....	4 p. m.	Diario
San Ignacio de Aserrí, Guaitil y camino. Tarrazú, Santa María, Rosario y San Juan de Tobosí.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
San Antonio de Belén, vía de Heredia.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 p. m.	Indeterminados
Grecia y Naranjo.....	Jueves.....	10 a. m.	Jueves
De Alajuela á San Pedro y Sabanilla.....	Diario.....	4 p. m.	Diario
De Grecia á Naranjo y camino.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
De Naranjo á San Ramón.....	Martes, jueves y sábado.....	12 m.	Martes, jueves y sábado
De Heredia á San Pablo y San Isidro, San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, San Francisco y San Antonio.....	Diario.....	8 a. m.	Diario
De Heredia á San Joaquín.....	Lunes, miércoles y viernes.....	11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
De Heredia á Santo Domingo.....	Diario.....	12 m.	Diario
Térraba y Boruca.....	Diario.....	11 30 a. m.	Diario
Curridabat, Mojón y Guadalupe.....	Diario.....	3 50 p. m.	Diario
Sarapiquí.....	El día 12.....	12 m.	El día 12
Ramal á Carrillo.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
Zarcero.....	1º y 15.....	10 a. m.	Indeterminados
De Puntarenas á Miramar y La Unión.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes
De Puntarenas á Miramar y La Unión.....	Sábados y miércoles.....	10 a. m.	Martes
De Puntarenas á Miramar y La Unión.....	Lunes, miércoles y viernes.....	10 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
EXTERIOR	DÍAS	HORAS	DÍAS
Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	6 y 23.....	3 p. m.	7, 22, y 27
Mala Real, vía Limón y Colón.....	17 y 27.....	7 p. m.	17 y 27
California y México, vía N. Orleans.....	Indeterminada.....	7 p. m.	
Salvador, Guatemala y Nicaragua.....	5, 20 y 25.....	3 p. m.	8 y 25
Honduras.....	5 y 25.....	3 p. m.	8 y 25
Nicaragua, vía Liberia.....	Jueves y domingo.....		
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva York.....	Los domingos.....	7 p. m.	Viernes
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva Orleans.....	Indeterminada.....	7 p. m.	Indeterminada
Francia, paquetes postales.....	11 y 31.....	7 p. m.	14 y 31
Hamburgo, paquetes postales.....	12 y 27.....	7 p. m.	14 y 30
Antillas, América del Sur, vía Colón.....	26.....	7 p. m.	7

Dirección General de Correos.—San José, 30 de abril de 1898.

MANUEL J. CARRANZA